

EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

AMÉRICA CENTRAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

4ª SERIE |

SAN SALVADOR, MAYO 21 DE 1881.

| NUM. 88.

Memorias Ministeriales.

MEMORIA del Ministerio de Instrucción Pública y Beneficencia.

(Conclusion.)

SEÑORES REPRESENTANTES:

Instrucción Superior.

La Universidad Nacional y sus secciones han funcionado también con entera regularidad.

El Gobierno ha ejercido la inspección que le corresponde, manteniendo con ellas frecuentes relaciones, y ha provisto á todas sus necesidades, de tal manera que hoy se encuentran en un estado de adelanto que poco deja que desear. Las cátedras todas están provistas de competentes profesores, en cuya elección ha presidido el más sano espíritu de justicia, haciendo á un lado por completo el favoritismo que tanto ha perjudicado á la juventud en sus tareas literarias, y tomando en cuenta únicamente la competencia, honradez y laboriosidad de los electos. Los sueldos se pagan con escrupulosa exactitud, pudiendo asegurar que no hay un solo empleado en ese ramo que tenga queja á este respecto.

Los estudios de Anatomía y de Clínicas Médica y Quirúrgica, lo mismo que los de Anatomía Patológica é Histología, cátedra últimamente establecida, se hacen prácticamente en el Hospital de esta ciudad, y en esta consideración se han prohibido fuera de la capital los cursos en la facultad de Medicina.

El edificio de la Universidad Nacional está concluido, y se trata de proveerlo de otras dependencias que le son indispensables. El de la sección de Oriente está para terminarse, habiéndose destinado en la última visita competente suma del Tesoro Nacional con tan plausible objeto. Por las Memorias de los Señores Secretarios vendreis en conocimiento del número de Bachilleratos, Licenciaturas y Doctoramientos habidos en estos institutos, y os convencereis que exceden en mucho á los del año anterior.

No habiendo en las otras poblaciones los elementos que presenta la capital de la República para la pasantía en las diversas facultades, se ha establecido que solo en ella pueden hacerse los cursos á la práctica correspondientes.

En cuanto á rentas, solo os diré: que tanto la Universidad Nacional como sus secciones tienen las suficientes, no solo para su conservación sino también para su mejoramiento; pero el Gobierno infatigable en perseguir la perfección posible en todo lo que se relacione con el adelanto científico y literario del país, piensa destinar en beneficio de la instrucción secundaria y superior el fondo que produce la alcabala interior.

Los cuadros formados por la Tesorería general que me hago la honra de acompañar, os revelan el monto de las erogaciones habidas en el sostenimiento de esos institutos. Ellas os enseñan el exceso que arrojan sobre las del año último, debido á la nueva creación de cátedras y á los aumentos que se ha hecho á los sueldos de algunos profesores; y os demuestran al propio tiempo que el Gobierno no economiza cuando se trata de introducir mejoras en un ramo de tan vital como trascendentalísima importancia.

Beneficencia.

En todo país civilizado se atiende con esmero á la creación y mantenimiento de establecimientos de beneficencia; siendo el número y progresos que alcanzan termómetro cierto para juzgar de la cultura y la moralidad de un pueblo. Los que el Salvador mantiene pregonan muy alto sus novísimos esfuerzos en la benéfica tarea de presentar asilo seguro á la orfandad, apartándola del camino de la corrupción, y lecho de alivio al indigente enfermo, facilitándole la recuperación de la salud perdida, para que más tarde pueda dedicarse con vigor á las tareas de la vida y ponga su concurso en la obra del progreso general.

El Ejecutivo, incansable colaborador en esa labor de redención, ha dictado las medidas más eficaces para montar esos establecimientos con la perfección posible; de tal manera que se obtengan de ellos los saludables frutos que están llamados á rendir.

La relación que os voy á hacer es la mejor demostración de mis asertos.

Establecimientos.

Entre todos los institutos de beneficencia que en el Salvador existen, llaman preferentemente la atención el Hospicio y el Hospital de esta ciudad. En el primero se inculcan sentimientos de moral y de virtud á los niños que la Providencia dejara en el mundo sin albergue; y en el segundo se alivia el dolor del indigente. Ambos han alcanzado un estado floreciente y son hoy título de gloria nacional.

El número de alumnas internas y externas habidas en el Hospicio durante el año transcurrido, sus rentas y erogaciones aparecen en la Memoria del Secretario de la Junta directiva, presentada con fecha 9 del corriente y que me hago la honra de acompañar.

El edificio del establecimiento se está ensanchando suficientemente, y el instituto está provisto de todo lo que necesita para el ejercicio de la santa misión que desempeña.

En cuanto al Hospital, puedo decir que me envanezo como salvadoreño al asegurarnos como Ministro de Benefi-

cia que el país puede presentar con orgullo al extranjero un establecimiento que por las brillantes condiciones en que se encuentra, nada deja que desear. La junta de Gobierno, con celo infatigable provee á todas sus necesidades, empleando esmerada vigilancia en todo lo que se relaciona con el orden y comodidad internas.

A ella, pues, y al escogido cuerpo de profesores que con tanta asiduidad se dedican al cumplimiento estricto de sus importantísimos deberes, se debe en gran parte el brillante estado que presenta el establecimiento; y siento placer al consignarlo aquí como un homenaje de pública justicia á su caridad y á su civismo.

El Ejecutivo, deseando mejorar el servicio de tan benéfico instituto al mismo tiempo que perfeccionar el estudio de las ciencias médicas que prácticamente se hace en el Hospital, acordó, con fecha 19 de Noviembre, pedir por medio del Ministerio de Relaciones los instrumentos de cirugía necesarios para las operaciones que en él deban hacerse.

Por la Memoria del Secretario de la Junta vendreis en conocimiento de los detalles que se relacionan con las rentas, número de enfermos, gobierno interior, & del establecimiento. Asimismo me refiero á las memorias respectivas por lo que hace al estado de los otros hospitales del país; y me limito á decir que en todos ellos se hacen esfuerzos poderosos para conseguir su mejoramiento, contando por supuesto, con la eficaz protección que el Gobierno dispensa á todo lo que vá encaminado al alcance de un fin noble y meritorio.

Caminos.

Por una aberración legislativa están los caminos comprendidos en el ramo de beneficencia, siendo así que deben corresponder al Ministerio de obras públicas, entre nosotros llamado de Fomento. Sin embargo, como todo lo que á ellos concierne, me ha sido encomendado, voy á daros cuenta de los actos del Ejecutivo á este respecto.

Con fecha 18 de Febrero se acordó la apertura de una carretera de Suchitoto á esta capital, designando inmediatamente el Ingeniero que debiera hacer el trazo, y librando, formado éste, las órdenes correspondientes á su pronta ejecución.

La nueva carretera entre la ciudad de San Miguel y el puerto de La-Union está muy adelantada, ejecutándose las obras con la mayor perfección posible, y construyéndose de mampostería los puentes que se hacían necesarios. Esa obra se debe al Gobierno en su iniciativa y en su realización, secundado activamente y con rara inteligencia por el Señor General D. Lisandro Letona, en su carácter de Inspector de los Departamentos orientales.

De San Vicente á Lempa, via San Miguel, se está abriendo una ancha y hermosa carretera, tambien debida á la iniciativa del Gobierno, apoyado en su construccion por el Señor General Don Inocente Marin, quien con celo infatigable y patriótico y desinteresado empeño se ha dedicado á la improba tarea de llevar á término tan útil como trabajosa empresa.

Está para concluirse el camino carretero de Comasagua al puerto de La-Libertad. Esa via de comunicacion dará vida y levantará de la postracion en que yacen los pueblos de la Costa del Bálsamo, dando fácil salida á sus importantísimos productos.

El camino de ruedas que nos une con el expresado puerto está notablemente mejorado, de tal manera que durante la estacion lluviosa no se ha interrumpido, como en otros años, la comunicacion entre ambos pueblos. Lo mismo os aseguro respecto al que conduce de Sonsonate al puerto de Acajutla.

Otras carreteras han sido principiadas, de las cuales vendreis en conocimiento por los informes de los Gobernadores que acompaño en legajo separado.

De los puentes de hierro contratados para colocar en algunos rios de la República, está ya colocado uno en el rio del Jute y colocándose otro en el llamado Sució. Y finalmente con fecha 27 de Noviembre se acordó subvencionar con ciento ochenta pesos mensuales la empresa de diligencias que sostiene el Señor Don Pedro Manzano, con objeto de espeditar mas la comunicacion entre esta capital y los departamentos de San Vicente, Cuscatlan y La-Libertad, y mejorar en lo posible el servicio postal en las respectivas poblaciones.

Creo demas entrar en consideraciones sobre la importancia de las vías de comunicacion: su influencia en el desarrollo de la industria, de la agricultura y el comercio está en la conciencia de cada uno de vosotros, y sería fastidiaros sin objeto enunciar ventajas que os son harto conocidas. Permitidme pues concluir esta reseña, sin detenerme en inoficiosas enumeraciones, y suplicandoos señaleis suficiente suma del Tesoro nacional para atender con oportunidad á las mejoras que reclama la instruccion en sus diferentes ramificaciones. Sin dinero bastante para obrar el bien, los mejores deseos son estériles, y las disposiciones mas sábias letra muerta que apenas basta para satisfacer á espíritus puramente especulativos; pero que para los hombres prácticos, que son los verdaderos obreros del progreso, esa letra no es mas que una burla, y burla sangrienta lanzada á las mas legítimas aspiraciones de los pueblos.

DOMINGO LOPEZ.

San Salvador, Enero 29 de 1881.

El Presidente de la República del Salvador, ó sus habitantes,
Sabad: que el Poder Legislativo ha decretado lo que sigue:—

La Cámara de Diputados de la República del Salvador,

CONSIDERANDO:

Que los actos del Poder Ejecutivo de

que ha dado cuenta el Secretario de Estado en los Departamentos de Instruccion Pública y Beneficencia estan arreglados á lo que prescriben las leyes de la República,

DECRETA:

Artículo único.—Apruébanse los actos del Poder Ejecutivo, de que ha dado cuenta el Ministro de Instruccion Pública y Beneficencia en la Memoria presentada al Cuerpo Legislativo en el año corriente.

Dado en el salon de sesiones de la Cámara de Diputados, en el Palacio Nacional de San Salvador, á cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.

Pase al Senado.

Constantino Fuentes, Presidente.

Lúcio Ulloa, Secretario.

Diego Rodriguez, Secretario.

Salon de sesiones de la Cámara de Senadores.—Palacio Nacional: San Salvador, Marzo siete de mil ochocientos ochenta y uno.

Al Poder Ejecutivo.

Teodoro Moreno, Presidente.

Casimiro Lazo, Secretario.

Nicolas Angulo, Pro-Secretario.

Palacio Nacional: San Salvador, Marzo 8 de 1881.

Por tanto: publíquese.

Rafael Zaldivar.

El Sub-Secretario
de Instruccion Pública y Beneficencia;
Antonio J. Castro.

MEMORIA del Ministerio de Gobernacion.

La reproducimos íntegra por su importancia intrínseca.

“La Linterna” reproduce algunos pasajes y hace apreciaciones de la digna persona del Sr. Ministro Angulo, en términos muy justos. El Sr. Angulo fué nombrado el 6 de Octubre, pero no pudo encargarse de las elevadas funciones de su nuevo y merecido cargo sinó quince ó veinte dias antes de la reunion del Cuerpo Legislativo, así fué que el Sr. Angulo se limitó á dar cuenta de los actos de sus antecesores haciéndolo con el tino del hombre de estado.

El Dr. Zaldivar que á su gran corazon, elevada inteligencia y tino administrativo, reúne la rara cualidad de conocer á los hombres, se ha sabido rodear de los que por su ilustracion é inteligencia son mas leales á la causa del progreso. El Lic. D. Salvador Gallegos, el Sr. Don Pedro Melendez, el Lic. Don Domingo López, y el Lic. Don Daniel Angulo sirven con aplauso general y con satisfaccion del Jefe del Estado las Secretarías de Estado, y á todos presentamos las demostraciones de nuestra admiracion y aprecio.

MEMORIA del Ministerio de Gobernacion y Fomento.

Señores Representantes:

En cumplimiento de lo prevenido por la Carta Fundamental de la República tengo el honor de dar cuenta á la Nacion, por medio del Soberano Congreso, de los actos del Poder Ejecutivo durante el año próximo pasado en los ramos correspondientes á la Cartera de Gobernacion y Fomento, que me fué encomendada por acuerdo supremo de 6 de Octubre último. Permitidme, pues, que ocupe por algunos instantes vuestra atencion.

Paz y tranquilidad interior.

El Ejecutivo considera como uno de sus principales deberes la conservacion de la paz y del órden interior, mediante la fiel observancia de las leyes; porque sin ellos, la iniciativa individual es impotente para cometer empresas que entrañen el desarrollo de la riqueza pública; los gobernantes hallan por todas partes obstáculos que les impiden cumplir su importante mision y carecen de los elementos indispensables para promover el engrandecimiento nacional. Por esto el Poder Ejecutivo ha puesto especial cuidado en conservar tan preciosos bienes, á cuya sombra ha podido dictar y llevar al terreno práctico multitud de disposiciones encaminadas al bien general, que, mediante la conservacion de la paz, preparan á la República un seguro bienestar.

Gobierno político departamental.

Segun los informes que he tenido á la vista, el gobierno de los departamentos se esfuerza por llenar su alto cometido, cumpliendo los importantes deberes que les estan prescritos por las leyes, de cuya fiel observancia depende en gran parte la prosperidad de los pueblos y la seguridad individual.

Es laudable el celo con que algunos de los gobernadores atienden á la buena administracion de los municipios y al adelanto moral y material de los pueblos, desplegando un verdadero espíritu público en las obras de importancia que se emprenden en su jurisdiccion; comprendiendo que la accion de los municipios, abandonada á sí misma, sería muchas veces ineficaz.

Por los informes parciales de los gobernadores os impondreis del estado en que se hallan los pueblos de la República y de las mejoras implantadas en ellos.

(Continuará.)

CRONICA.

El 17 del presente mes cumplieron años la simpática y virtuosa Señorita Doña María Zaldivar y su inteligente y apreciable hermano Don Rafael Zaldivar. Con ese motivo fueron felicitados por muchos de sus amigos á los que nos hemos asociado deseando á la Señorita y al jóven Zaldivar una larga existencia colmada de todas las felicidades. Tambien felicitamos cordialmente á sus ilustres padres, por la bendiccion con que el Cielo los ha favorecido, premiando sus virtudes con hijos que por su no-

ble corazón y por su inteligencia son hoy su orgullo y serán después su consuelo.

Bienvenida.—La damos al joven Dr. en Medicina y Cirujía Don Mariano Orellana, que acaba de llegar de París después de ocho años de residencia en aquella capital, terminando sus estudios de la manera más satisfactoria. El joven Orellana es hijo de una de las notabilidades médicas del país, el Lic. Don Juan Orellana. Sabemos que el quebranto que la última ruina de la capital causó en su fortuna lo colocó en una situación difícil, para proporcionar á su hijo una educación médica á la altura de su inteligencia. Doña Gertrudis Orellana hermana del Señor Lic. Don Juan Orellana, animada siempre de un verdadero espíritu de fraternidad, se propuso hacer las veces de su hermano, y proporcionó á su joven sobrino los recursos necesarios para que hiciera sus estudios médicos en París. La Señora Doña Gertrudis Orellana debe estar satisfecha: sus esfuerzos han sido coronados con el mejor éxito. ¡Ojalá la Señora Orellana tenga imitadores!

Doctoramiento.—El 17 se verificó el del joven Don Blas Barraza en la Facultad de Derecho. El resultado del exámen no pudo ser más brillante. Concluido aquel el Señor Presidente de la Corte Doctor D. José Trigueros pariente político del laureado obsequió al nuevo Doctor y á sus amigos con un magnífico almuerzo en su casa. Deseamos al Sr. Barraza muchos triunfos en el ejercicio de su profesión.

En la sección de "Literatura," publicamos, con agrado, la preciosa composición que nuestro amigo el poeta D. Juan J. Cañas dedica al inspirado é inimitable cantor cubano J. Joaquin Palma. Esta composición nos recuerda las que se cruzaron entre dos dulcísimos poetas, Larriva y Dieguez.

REPRODUCCIONES.

El premio que debe

DARSE AL GENERAL BAQUEDANO, Y EL CANDIDATO PRESIDENCIAL QUE CONVIENE AL PAÍS.

Hemos visto que *El Censor* de San Felipe ha proclamado la candidatura presidencial del general Baquedano, á quien la patria le debe toda la gloria que las armas chilenas han alcanzado en las dos últimas campañas que nuestro ejército ha emprendido en el territorio peruano.

Es cierto que al general Baquedano se le debe la toma de esa fortaleza inespugnable de los Angeles, en la que se sostuvo el dictador Piérola con 300 hombres contra 5,000 peruanos con que el gobierno de su patria trató de desalojarlo de allí, lo que solo vino á conseguir con otro refuerzo igual que trajo el contra-almirante

Montero de Arequipa; por lo que se puede apreciar la magnitud de la gran empresa que supo llevar á cabo con tanto acierto y táctica el benemérito general Baquedano, que más tarde también supo darnos otras dos grandes glorias con las tomas de Tacta y de Arica, siendo en esta última cooperado con muy feliz acierto por el coronel Lagos.

Han sido las últimas glorias que ha cosechado el general Baquedano en la tercera y más magna campaña en la capital del Perú, con las dos más grandes batallas,—Chorrillos y Miraflores—que se han librado en Sud-América, y con la entrada triunfal del ejército chileno á Lima y á esa fortaleza inespugnable que los peruanos vacareaban tanto, diciendo que no habría ninguna nación del mundo capaz de apoderarse de ese baluarte que se llama Callao, que han dado margen y han entusiasmado los ánimos chilenos para tratar de elevar al general Baquedano al Poder Supremo de la República; pero no se han fijado y reflexionando que todo gobierno militar trae por consecuencia precisa trastornos políticos en el interior del país, para lo que solo nos basta recordar lo que nos ha sucedido en Chile con los gobiernos militares que siguieron á la independencia del país y lo que todavía se vé y palpa claramente en las repúblicas vecinas. Siendo así tratarán de hacer volver al país esas revueltas intestinas de cuarteles, y para mí no es época para pensar en el militarismo.

Es necesario que nos desengañemos de que no le conviene al país el gobierno militar ni el personal, porque los dos partidos son perjudiciales al bienestar y á la paz de Chile.

Hubo una época en que fué de suma necesidad que se entronizara en el poder el militarismo para apagar la sed de revueltas de cuarteles, que se iban haciendo tan frecuentes, que fué recién pasada la independencia del país; entonces sí que tenía razón de ser que nos gobernara un poder fuerte y déspota, como son el partido militar y el personal.

El premio que debe dársele al general Baquedano más acorde con su carácter, será una chacra de recreo á las goteras de la capital ó de Valparaíso ó donde él lo solicite, para que venga á descansar de las fatigas de la guerra, y goce con su familia de los placeres de alta aristocracia, pues que él sin duda ninguna se verá rodeado á su vuelta á Chile de los hombres más prominentes y encumbrados en las regiones del gobierno y del dinero. A su chacra de recreo irá todo el pueblo, ya sea ricos ó pobres, á tributarle los homenajes de gratitud y rendirle los honores que merece uno de los primeros generales de la América.

Orgullosa debe estar Chile con poseer á un general tan lleno de glorias y que ha cosechado tantos laureles para la patria y para él, que sea tan desprendido y humilde en su condición de soldado; lo que nos prueba su contestación que ha dado al ofe-

cimiento que le han hecho de la presidencia de la república: "No aceptaré jamás. Yo no deseo otra cosa después del triunfo de mi ejército que volverme con él á Chile á descansar de las fatigas de la campaña."

Después fué necesario que subiera el partido civil y personal al gobierno de Chile para concluir para siempre con el militarismo, cuyo gobierno fué el del eminente estadista americano don Manuel Montt, á quien tantos beneficios debe el país, por haber sido el organizador de la hacienda pública y los partidos, sentando el principio del respeto á la administración pública, lo que era necesario para que hubiera gobierno estable y progresara el país por la senda del desenvolvimiento intelectual, agrícola é industrial, que es el mayor bien que hizo á su país, pues que á él se le debe la propagación de la instrucción pública, cuyos beneficios han venido á repercutir ahora en la magna guerra que Chile ha llevado á cabo contra las dos repúblicas aliadas del Perú y de Bolivia; sin lo cual creo sin duda ninguna que habríamos salido mal. También se le debe el gran ferrocarril central que parte de Valparaíso y que alcanzó á dejar concluido hasta San Fernando, siendo estas mejoras las que han venido á desarrollar y poner á la república de Chile al rango en que ahora se encuentra.

Ya que nos hemos desengañado que tanto el militarismo como el personalismo es perjudicial para el país por cuanto son partidos déspotas, pues que tanto el uno como el otro le dan cabida solamente á sus camaradas, lo que trae por consecuencias precisas las rivalidades de partidos y de círculos; siendo así es necesario que ahora siga con las riendas del gobierno el partido liberal que tanto bien ha hecho al país: prueba de ello son los 20 años de gobiernos últimos que ha habido en los que el país se ha desarrollado en todas las facetas del progreso ya intelectual, agrícola, minero é industrial.

Como ahora nos encontramos en una situación excepcional por tener por el norte unos vecinos recelosos que esperarán la época más propicia para tomar la revancha; que vendremos á estar colocados en la misma situación crítica en que se encuentra la Alemania con la Francia, que la está acechando, y por el sur con unos vecinos que se están armando hasta los dientes, siendo así, nos conviene un gobierno fuerte y diplomático como el de Errázuriz, y creo que el señor Altamirano le igualaría en el acierto y tino con que manejó las riendas del gobierno, pues que á su mismo lado ha bebido los principios primordiales y ese tacto político que distingue á los grandes hombres.

Si uno desea saber y conocer los méritos de este eminente estadista y político para que se pretenda elevarlo al Poder Supremo, basta solo recordar el período presidencial de Errázuriz, que fué agitadísimo y durante todo el cual fué su brazo derecho y el campeón de la época de Euljio

Altamirano, que con tanto brillo y lucidez defendió la causa del gobierno de las 3 ó 4 interpelaciones en que se vió envuelto en la cámara de diputados, y no mentiré si digo que fueron 5 las interpelaciones que le hicieron, siendo la mas ruidosa la que encabezan los diputados señores Benjamín Vicuña Mackenna, Isidoro Errázuriz (orador prestigioso que por sí solo sería suficiente para echar abajo á mas de un ministerio) y Justo Arteaga Alemparte; quienes fueron á la Cámara con gran volumen de documentos, con los que creían con seguridad derribarlo del asiento ministerial, que ya se iba perpetuando en él, y en la que resultaban todos los intendentes y gobernadores, desde Caldera y Copiapó hasta Chiloé, unos puros bandidos y malhechores, y los que ménos insignes ganadores de elecciones. En esta virtud, casi todos en general creyeron que en esa interpelacion caería el gran político Altamirano. Cual sería la admiración general cuando lo vimos defenderse de todos los cargos tremendos que se les habian imputado á sus agentes administrativos, con tanta lucidez como brillo y limpieza; resultando todos ellos unos verdaderos santos y ángeles, en que se dió á conocer su habilidad y demostró al país entero que en su administracion habia procedido con la mayor nobleza.

Constándonos palmariamente sus méritos relevantes, es necesario de una vez que nos fijemos en su figura para elevarlo al Poder Supremo y tome las riendas del gobierno, con la única condicion que sepa dirigir y administrar el país como lo hizo ahora 5 años, siendo el primer ministro jefe del gabinete permanente, como lo fué el de Errázuriz.

Creo que estos serán los votos de todos mis compatriotas.

B. S. V.

Talca, febrero 12 de 1881.

Exhibicion de vaquetas.—Una exhibicion riquísima de vaquetas tuvo lugar en Londres; se exhibieron muestras de toda clase de vaquetas; artículos de vaqueta; colores, barnices y pastas usadas en la preparacion de vaquetas; y maquinaria empleada para manufacturarlas. Una exhibicion igual tendrá lugar en Frankfurt durante seis meses del corriente año.

Colegio de Mason en Birmingham.—Esta institucion admirable, fundada por Josias Mason, ofrece enseñanza en Matemáticas, Física, Química, Geología, Mineralogía, y otras ciencias naturales. Se admiten estudiantes sin excepcion de sexo, religion ó nacimiento. Se ofrecen comodidades y laboratorios de primera clase. Los Gobiernos Hispano-Americanos bien pudieran aprovechar estas ventajas enviando algunos jóvenes á fin de formar profesores competentes.

El observatorio de Lick.—A sesenta millas de San Francisco, en la cima del Hamilton y á una altura de 4,250 pies sobre el nivel del mar, se ha establecido un observatorio con instrumentos poderosos y con ventajas especiales; como la pureza de la atmósfera y un horizonte visible de cien millas de radio.

Nuevas locomotoras.—La locomotora de aire comprimido, segun el sistema Beaumont, funciona satisfactoriamente en el Arsenal Real de Woolnich, y en el Norte de Francia, entre Sila y Roubaix, se va á establecer la locomotora sin fuego de M. Francq; la fuerza motriz de la primera es producida por aire comprimido y suplido por una máquina estacionaria; la de la segunda, por el vapor producido por el agua á 190° y calentada en un gran caldero fijo; con ambos sistemas se evita el ruido y el humo y se reducen los gastos de trabajo y conservacion.

La esencia de la vida.—El Dr. Vinci, de Catania, ha informado á las sociedades científicas, que una gran revolucion tendrá lugar muy pronto en las ciencias físicas, y que él va á demostrar con pruebas incontrovertibles que la esencia del calor, de la luz, de la electricidad, del magnetismo y de la vida es oxígeno!

Casas de algodón y paja.—La audacia de la invencion americana es proverbial y no cree en lo imposible. Se nos asegura hoy que bien se pueden edificar con algodón y paja casas inquemables. Se construye una pasta *arquitectural* con algodón de inferior calidad y los desperdicios de las plantaciones y las factorías; esta pasta es tan dura como la piedra y se puede hacer en forma de losas. La paja del trigo se convierte en una pasta dura y fibrosa, que se corta en tablas, varas y vigas. Por este medio se puede edificar una casa con rapidez y con una tercera parte del costo ordinario.

Fotografías impresas.—Estas se pueden obtener tomando un positivo en lugar de un negativo y con él se produce un molde de cola ó gelatina; cuando ésta se seca, se cubre el molde con una hoja de estaño y se pasa por un cilindro ordinario de prensa. El molde viene á ser una plancha de que se pueden sacar fotografías impresas.

(Tomado de la "Revista Científica" del Havre.)

LITERATURA.

A J. Joaquin Palma.

Que has hecho reproducir mi triste imágen, me han dicho, y á ser cierto, ese capricho me hace á la gloria subir. Jamas llegó á presumir en su humildad mi razon que un tan brillante blason yo lo pudiera alcanzar, y menos, sentir brotar orgullo en el corazon.

Pero ha sucedido así, y te lo digo en verdad, me llenó de vanidad tal rasgo al saber de tí. Mas ¿como ha podido dí, sin gran labor y faena, descubrir tu alma, harto buena, rodando pobre y perdida en las playas de la vida tan imperceptible arena?

¿Qué mérito tiene, cuál? no la mencionada efigie, ¿que signo que le prestigio le has visto al original? Mi suerte airada y fatal responderia al momento con el fatídico acento del mas feroz asesino: ninguno, y es su destino ser pasto del sufrimiento!

Que a tí te conozca yo es muy natural y es justo; ¿do está el carácter adusto que al Sensontli no admiró? ¿quien la hermosura no vió del espléndido arrebol del astro-rey que en resol en los espacios derrama? ¿es tu esplendorosa fama algo cual la luz del sol!

Fama inmensa y merecida que ningun odio la hiere; igual á la que no muere con el que le dá la vida, y ántes bien crece á medida que en el tiempo aquel se aleja y en los siglos la refleja la luz que despide el astro: y esa es su fama, es el rastro que en los espíritus deja.

Y es no hay duda semejante al timbre imperecedero que ostentan Píndaro, Homero, Virgilio, Horacio y el Dante. Como el rayo deslumbrante que surca las tempestades y entra en las profundidades de inmensas nubes oscuras, así van tales figuras al través de las edades.

Y á tí, que te admiro tanto, te alza á esa categoría, la suprema melodía de tu inimitable canto. No sabré decirte cuanto tiempo ha que me eres querido, quizá desde que hube oído tus deliciosos cantares y de tus hondos pesares no el eco, sino el gemido.

Allá en tierra no muy lejana, muchas horas he pasado de placer vivo estasiado de tí hablando con Zambrana. [1] A él, que es gloria americana y á tí americana gloria, les tributa mi memoria su mas cordial simpatía; porque honras tú á la poesía, porque honra él á la oratoria.

En que te conozco insisto por tu envidiable renombre, sin embargo de que al hombre material, nunca lo he visto. Así pues ya no resisto y en familiar desaliño solo á decirte me cifo que desde hoy te han sido abiertas, de mi pobre hogar los puertas con la llave del cariño.

Mientras creo que no en vano, con absoluta confianza, me alimenta la esperanza de comprimirte la mano; con el amor de un hermano mis versos aquí concluyo y al enviártelos te incluyo mas que mi retrato, el alma, y á tu América Ana Palma [2] le ruego me mande el tuyo.

JUAN J. CAÑAS

Nueva San Salvador, Mayo de 1881.

[1] El joven Don Antonio Zambrana, eminente orador, juriscónsul y literato cubano, de portentosa inteligencia y erudicion.

[2] El poeta tiene una encantadora niña hija suya que lleva el preciosísimo y significativo nombre de: Zoila, América, Ana Palma

SAN SALVADOR—IMPRESA NACIONAL.
Calle de Minerva.